

## CAPITULO XIV.

De otro depósito ó notable quel auctor pone aqui en este libro VI, por ser cosa no usada ni vista en otra parte, sino en una isla pequeña é muy junta á la tierra de Gilolo en la Espeçeria, hasta que venga su tiempo de hablar y escribir lo de aquellas partes: en la qual isleta no hay almendros algunos, é se hallan innumerables almendras, sin que las lleven alli ningun hombre humano, ni navio por industria de las gentes: lo qual es de aquesta manera.

Hay una isleta en la Espeçeria, cerca de Gilolo, metida en la mar, y es pequeña é de muchas arboledas de las que natura produce; mas ningun almendro hay en ella ni otra fructa útil al uso de los hombres, ni alli la llevan por mar algunos navios. Y sobre no aver, como digo, almendros, se pueden coger almendras á hanegas ó costales llenos. Y lo que es mas de maravillar es que si hoy las cogen todas, mañana, digo otro siguiente dia, hallan muchas mas. E son inagotables en el tiempo que tal fructa hay en las otras partes, donde nascen é hay almendros. Esto podria parecer fábula compuesta ó cosa tenida por imposible y es vista por nuestros españoles; é sólo de los mismos que han estado en aquellas partes, y han comido muchas vezes de las mismas almendras en la misma isleta. La qual está un grado é algunos minutos de la línea equinoçial á esta parte háçia nuestro polo ártico, segund fué informado del capitan Andres de Urdaneta, natural de Salvatierra, en la provincia de Guipuzqua, é de Martin de Islares, natural de la villa de Laredo. Estos dos hidalgos passaron á la Espeçeria en el armada quel Emperador, nuestro señor, envió con su capitan general, el comendador Fray Garcia de Loaysa, de la Orden de Sanct Johan de Rodas, el año de mill y quinientos é veynte é çinco; y estovieron allá algun tiempo é son personas de crédito é que dan muy púntual razon de lo que vieron, é del subçesso de

aquella armada, como mas largamente se dirá en la segunda parte, quando se tracte de aquella materia.

Preguntádoles yo de qué manera passaban ó yban aquellas almendras á aquella isleta (pues deçian que en ella no nascian, ni avia almendros ni otros árboles que tal fructa llevassen), diéronme una respuesta que se dexa creer y entender; é que en España se vee no en almendras, mas en bellotas lo que quiere parecer á esto. Y es que innumerables palomas torcaças comen aquellas almendras quando están quajadas, é ençima de la cáscara tienen aquella otra cubierta verde é digisten con la calor de su buche aquella primera corteça verde, é no pueden gastar la cáscara que dura: é pássanse de noche á dormir á la isleta grandísimas bandas destas palomas, é tullen ó echan por baxo esas almendras, gastada, como he dicho, la primera cubierta ó corteça. E cómo son tantas, despiden tanta fructa desta que traian en el papo, que me çertificaban este capitan é el Martin de Islares que á costales se podian coger estas almendras cada dia. Y preguntando yo si eran propriamente almendras como las nuestras de España, me replicaron que no eran verdaderas almendras, mas que tenían mas semejança con ellas que con otra fructa alguna de las de Castilla en el sabor é en la manera de la cáscara é dureça della, salvo que son muy mayores. E assi como es passada la noche, luego en esclareçien-

do, se van las palomas de la isleta é van á se pasçer á la tierra grande de Gilolo; é quando el sol se va á poner, se vuelven á dormir á la isleta que es dicho.

## CAPITULO XV.

De una ave ó páxaro extremado y mucho cosa de ver, queste capitan Urdaneta, de quien se hizo mençion en el capitulo de suso, le dió al chronista é auctor destas historias, del qual no le supo el nombre.

Escribiendo yo en limpio estas historias de la primera parte para la segunda impression, se siguió que aportó á esta cibdad de Sancto Domingo, el adelantado de Guatimala, don Pedro de Alvarado, en compañía del qual yban el capitan Andres de Urdaneta é Martin de Islares; porque segund el adelantado deçia, pensaba armar aquel mismo año en la mar del sur, para la China é otras partes; y estos hidalgos, como dixen en el preçedente capítulo, han estado algun tiempo en la Espeçeria, é son personas de buen entendimiento, é los comuniqué esos dias que en esta cibdad estuvo el adelantado. Y yo holgué mucho del conoçimiento de tales personas; porque este capitan, demas de entender muy bien el arte de la mar é las alturas, hablaba bien; y como sabio, daba á entender qué cosas son aquellas tierras é islas é Espeçeria é lo que vido en aquellos años ó tiempo que por allá anduvo. E sin dubda de su experiencia é persona se cree quel Emperador ha de ser muy servido; y el adelantado, efectuándose su armada, puede resçebir grandes avisos, para donde él piensa yr ó enviar sus navios.

Este capitan me dió un plumage ó penacho que es mucho cosa para ver é loar á Dios que le crió; y es un páxaro ó ave, quel no supo ni su compañero Islares nombrarle, ni yo tampoco sabré describir ni dar á entender su lindeza é extremada pluma de todas las que en mi vida

he visto, é la mas galana é polida<sup>1</sup>. En fin, es cosa mucho mas para la ver que no dispuesta para comprehenderla por mi relación, porque sin duda me parece que es la cosa de quantas yo he visto que mas sin esperanza me ha dexado de saberla dar á entender con mis palabras. Deçian estos hidalgos que esta ave é otras, como ella, son muy estimadas entre aquellos príncipes é personas principales de la India de la Espeçeria; é que vale allá el uno de estos páxaros çinquenta é sesenta ducados; é que de otras tierras muy lexos los llevan assi enteros muertos é adobados é conservados con su pluma, sacada la carne, que debe ser poca, porque él es menor que un tordo; é es entre aquella gente una mercaderia muy presçiada é rara, é si no son los reyes é capitanes ó personas de mucho ser, no las alcançan otros; y aunque algunos las puedan pagar, no se las osarán poner por penachos sino las personas que he dicho. Esta es una ave, á lo que yo puedo comprehender, del tamaño de un tordo ó mas que un zorzal; pero como está seco é sacada la carne, parece menor. Mas assi se me figura á mí que podria ser estando vivo, é antes mas que no menos. Su plumage principal del cuerpo é cola es de un muy hermoso é lindo color leonado, é la cola es de hasta diez plumas derechas é tan luengas, como un xeme: y de ençima del nascimiento de la cola tiene otras dos plumas de quatro palmos de luengo, é

<sup>1</sup> Llámase este páxaro *Mamieco diatta*, lo qual supo despues el auctor, como lo hallarás en la TOMO I.

segunda parte, libro XX, capítulo I.



donde son mas gruesas (ques en su nacimiento é poco mas adelante), son de la groseça de un alfiler de los gruesos, é de alli hasta el cabo é extremos se van adelgacando que parescen dos hilos, y son leonadas oscuras que vuelven al negro color. E tentadas entre los dedos, son asperísimas, como sierra; é no tienen pelo ninguno como otras plumas, sino cerca de los nascimientos é poquito; é toda la otra longitud dellas áspera, é delgadas, como digo: que cada pluma destas dos paresce un hilo. El pecho y el lomo es, como he dicho, leonado, é de los piés no sé dar quenta porque no los tiene: verdad es que tentando con los dedos, se parescen ó se sienten dos toconçitos de huesos, de donde debian formarse las piernas é piés. La cabeça es tan grande, como de un tordo, é la pluma della amarilla que tira á color naranjado; y el papo es verde dorado de muy extremada é linda color; y un flueco de pluma muy espesa é corta que paresce poco mas alto que un terciopelo y muy negro, de donde nasce el pico, el qual es tan grande como de una picaça y derecho y avivado. Las alas son lo que no sé discantar ni aun relatar llanamente; y no son de manera que á mi parescer sea posible questa ave vuele, porque aunque cada ala tiene muchas plumas é de dos palmos y medio ó mas luengas, é cada una dellas tiene aquel pelo ó pelos que las otras aves tienen apretados para retener el ayre, son en estas raros é apartado cada pelo de otro, como los dientes de un peyne escarpidor y muy delgados y sotiles, y cada pluma dellas tiene la canal ó lomo de cabo á cabo leonado. E los pelos que le acompañan (que digo que son ralos como escarpidor) son blanquíssimos, é cada pelo ó pelico destes blancos es otra plumica delgadíssima, de manera que paresce que guardan cada pluma la forma de las hojas de los helechos, que es una hoja con

muchas hojas menores. Y estas plumicas sotiles se van desminuyendo, quando llegan al extremo de aquel lomo principal ó leonado sobre que está armada cada pluma. Hay otras plumas en cada ala é mas afuera (donde suelen las otras aves tener las plumas que se llaman cuchillos), y estas son de la manera ó hechura de las que he dicho; pero son de una color de amarillo mixto con blanco, de manera que juntas parescen y muestran mas el color jalde, y cada una por sí parescen quassi blancas. En conclusion, yo confieso que no avrá pintor que lo pinte, por lo que he dicho; pero leydo esto á par del páxaro, se me figura que he dicho algo; y assi lo he escripto mirándole, y dando gracias á Dios questas aves crió. Para mí yo la tengo por la mas extremada en su plumage é gentileza de todas las que yo he visto, y de la que mas me he admirado. Ella es de tal artífice y mano hecha que se puede y debe creer que no se le acabó el arte en esta: ni sus obras puede pintor ni escultor ni orador expresar tan al natural, ni perfectamente dar á entender ingenio humano, como ellas son.

Concluyo con que á la Çesárea Magestad, quando mejor vestido ó armado puede estar para mejor mostrar su exçelente dispuçion en una muy principal y solemne fiesta, bastaria tal penacho para en compañía de todo el oro é perlas é piedras preciosas del mundo. Y á la verdad yo me atreviera á servir á Su Magestad con este páxaro ó plumage, sino que del mismo capitan que me le dió entendí que avie traydo otros, con que sirvió á Çésar, ó están en su cámara. Y porque no sé lo que tardaré en llegar con mi historia á la Espeçieria, quise poner con los otros depósitos en este sexto libro lo que he dicho deste páxaro; y aunque se quede aqui, no será inconveniente, porque no se impidan las otras cosas de mas calidad, quando dellas se tracte.

Despues de escripto esto, he visto ciertos retratos de Suluman Otoman (*rex turcorum*) con una çelada á manera de tiara, de quatro coronas de oro con muchas é muy ricas perlas é piedras preciosas, y encima por penacho en la cumbre della, un páxaro destes ó tal, como lo he pintado, puesto por penacho: de que se colige que, pues un príncipe tan grande alli le puso, que la estimacion que he dicho de suso, es válida é mucho mas y mas en Turquia.

Este páxaro dí yo despues á un amigo mio que passó por esta cibdad é fué al Perú. Assi que, se puede decir que despues de muerto, anduvo é voló ó navegó mas que mientras fué vivo este páxaro, sin comparación. Despues, en el mes de

septiembre demill é quinientos é quarenta y tres, vino á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española un hidalgo portugués, comendador de Chripstus, é truxo otro páxaro tal como el que tengo dicho, é lo dió á un su amigo, llamado Melchior de Torres, que aqui vive. E aqueste comendador deçia muchos cuentos é particularidades notables deste páxaro ó aves semejantes, que eran cosas que se pudien dexar de creer: en espeçial que deçia que estas aves salian del paraíso terrenal, las quales creo quél ni vió salir de allá ni quien se lo dixo. Este deçia que avie estado en Calecut é en la Espeçieria, de donde avie traydo este páxaro é le ovo muerto, como avria el capitan Urdaneta los ques dicho.

## CAPITULO XVI.

De çierta goma ó cola de árboles que hay en la gobernacion de Nicaragua en la Tierra-Firme, é de çierto ençienso de la provincia de Venegueta.

Parescerle ha al letor desvariada cosa la manera apartada é tan diferente del proceder de unas cosas en otras en los capítulos deste libro VI, segund sus géneros. Ved lo que se acaba de escribir en el preçedente capítulo de la extremada hermosura é plumas de aquel páxaro de la Espeçieria, y que he saltado á hablar agora de una çierta goma que aqui se dirá. Mas si al letor se le acuerda de lo que dixé en el prohemio ó introduçion deste libro, parescerle ha quel desconçierto es conçierto é buena orden, para que ninguna cosa se olvide de aquellas que se deben escribir; y por tanto llamo yo á este libro el *depositarario* ó *archivo de depósitos*.

Hay en la gobernacion de Nicaragua una provincia que se llama *Salteba*, donde los chripstianos tienen una buena villa ó cibdad que se nombra *Granada*, la

qual está junto á la laguna grande, que los indios llaman *Ayaguabo* é los chripstianos la llaman *Mar dulce*. Alli hay unos árboles que echan una goma que paresce *ánime blanco* ó ençienso, é huele muy bien; é puesta al fuego se derrite, é derretida es muy singular cola para pegar cosas quebradas, assi como platos é escudillas; é aun para entalladores es singular, é suelda muy bien, é estan mas seguras las pieças por las partes que se ovieron soldado con la dicha goma, que por otra ninguna.

En la provincia de Venegueta en la Tierra-Firme hay çiertos árboles que echan çierta goma de sí é la tienen en muchas partes sobre la corteça, que paresce natural ençienso, é assi huele como ençienso, quemándolo. E acostumbran los indios en aquella tierra, quando algun señor ó indio principal se muere, que



quemar deste encienso ó goma por perfume, é le meten en la sepultura en una cesta alguna cantidad deste encienso; é cómo los chripstianos saben que en muchas partes de la Tierra-Firme los caciques é indios principales se suelen en-

errar con su oro é joyas, andando en esta demanda, han hallado en algunas sepulturas algunas esportillas destas con aquel encienso, é aunque ha mucho tiempo que allí se metieron, no está dañado ni corrompido.

## CAPITULO XVII.

Del humo que los indios sacan en la provincia de los Chondales en la gobernaçion de Nicaragua, é hacen dél tea para carbon, é tinta para pintar los esclavos: el qual carbon ó polvos dél llaman los indios *tile*.

En esta Isla Española y en algunas partes de la Tierra-Firme hay pinos naturales, como los de España; y en la gobernaçion de Nicaragua, entre los indios chondales, en aquellas sierras hay pinares. E una de las grangerias en que se exercitan, es sacar de la tea de los pinos un humo, de que hacen unos polvos, assi como los que sacan los plateros del olio para debuxar, é envuelven este polvo (ques como un carbon muy molido), en unas hojas de *biahos*, é hacen un bollo tan luengo como un palmo é mas, é grueso como la muñeca de un braço: é segund es la cantidad deste polvo ó humo, assi tiene el presçio. E llévanlo al *tianguex*, ques el mercado donde se juntan los indios é indias en sus plaças para mercadear é sus contractaçiones; é allí baratan este polvo por otras cosas ó por almendras, ques su moneda comun. Y el efeto para que es aqueste polvo, es para herrar indios por esclavos con aquella invencion que á sus amos les paresçe, y tambien para se pintar por gala otros.

Este polvo es negrissimo, é llámase en aquella lengua *tile*.

La manera de usar dél es cortando con unas navajuelas de pedernal la cara ó braço que quieren herrar sotilmente, como entre cuero é carne, é lo cortado polvORIZARLO con este humo, assi fresca la cortadura, é por cima embarrarlo con el humo, é en breve es sano, é queda la pintura negra é muy buena, é es perpétua la pintura para los dias que vive el que assi es herrado.

Pusse esto aqui con los otros depósitos; pero no entendais, letor, porque se dixo de suso embarrado, que ha de tener barro ó ponérsele, sino del mismo humo henchir de aquel polvo todo lo pintado, por encima, é dexarlo assi estar, sin llegar á ello, ni lo lavar hasta que por sí mismo se despida: é si lo quisiéredes limpiar sea lavándolo de suso desde á cinco ó seys dias que se pintó, é liviana la mano; porque de ahy adelante quedan fixas las figuras é pintura que es dicha.

## CAPITULO XVIII.

Por el qual se prueba que las ponçoñosas viandas é cosas que á los hombres son noçivas é mortales, son á otros animales en estas partes é Indias útiles é provechosas é grato mantenimiento.

En el libro VII, capítulo II, se tractará de la *yuca*, é de quán bastante muerte es para los hombres, si comen el fructo della, assi como está en el campo, ó si gustan el çumo della. E en aquesta nuestra Isla Española cómo la las vacas y los ratones, y aun mas de la que querriamos; pues nos destruyen las heredades é ningun daño á tales animales hace, por mucha que coman della.

En el capítulo VI del libro XXI de la segunda parte se tracta de la hierva con

que los indios flecheros se exercitan en la costa de Tierra-Firme, que es irremediable; é uno de los mas potentes materiales que en ella echan, es el çumo de aquellas mançanillas de que se tracta en el libro VIII, capítulo XII desta primera parte; é no obstante eso, como mas largo lo escribo, en el capítulo VI del libro XXI, podeis ver, letor, que no matan á los cangrejos estas mançanillas, é matan los cangrejos que las han comido al hombre que come tales cangrejos.

## CAPITULO XIX.

De una novedad notable y contraria en la prospectiva á la mayor parte de lo que nos enseña la vista en las mas partes del mundo.

Muy comun es á nuestra vista que lo que está lexos paresçe menor mucho que lo que es la cosa. En la provincia de Vençuela, en Tierra-Firme, que la Çesárea Magestad tiene encomendada en gobernaçion á los Alemanes Velçares, hay lo que agora diré en contrario de lo que se dixo de suso, en çierta parte de aquella provincia, donde desde lexos las cosas paresçen mucho mayores de lo que son; y es desta manera. En el camino que hay desde la cibdad de Coro, yendo al cabo de Sanct Roman, que los indios llaman á aquella provincia *Paraguana*, es un cabo que sale á la mar veynte y cinco leguas ó mas, y en el principio es de ancho una legua pequena, é váse ensanchando algo mas, pero en poca cantidad, é tiene de longitud ocho leguas ó nueve. La mayor parte destas leguas ó

tierra lava el agua de la mar, quando son aguas vivas; y despues quel agua se ha quitado, queda aquella tierra quel agua bañó muy llana é lisa, é desocupada de hierva é piedras é otra cosa alguna, é tan escombrada é limpia, como está un pliego de papel muy bien tendido; é queda la arena blanqueando un poco, como salitrales ó tierra tocada de sal.

Cosa es maravillosa lo que diré. Vinien-do un hombre por el camino, si acaso otro viene al opósito por el mismo camino ó llanura, tanto quanto la vista puede devisar, en començándose á paresçer, le paresçe al que mira quel que viene es tan grande como un mástel de una nao. Y es verdad que se multiplica la cosa al paresçer, ora sea hombre, ó caballo, ó piedra, ú otra cosa que vean de aquella manera y forma que se multiplica la som-